

https://www.catholicnewsagency.com/news/257813/meet-the-modern-day-devil-s-advocate-in-the-process-of-canonization?utm_campaign=CNA%20Daily&utm_medium=email&_hsenc=p2ANqtz-9vo7UgVat3gx9blUzkoDNjmfHiuHWvgT1ggOIC1uxz6yjjv2FyYvXikbzK06nUlrZeBlw8BH8b5llH2ikDvf9R5CV1_Q&_hsmi=308861198&utm_content=308861198&utm_source=hs_email



CONOZCA AL 'ABOGADO DEL DIABLO' DE HOY EN DÍA EN EL PROCESO DE CANONIZACIÓN

Una vista del baldaquino
debajo de la cúpula central de
la Basílica de San Pedro. |
Crédito: Daniel Ibáñez/CNA

Por **Almudena Martínez-
Bordiú**

Redacción ACI Prensa, 26 de

mayo de 2024 / 07:00 am

Monseñor Alberto Royo Mejía es el promotor de la fe en el Dicasterio para las Causas de los Santos. Su función actual es, de hecho, la misma que antiguamente desempeñaba el llamado “abogado del diablo” en los procesos de canonización.

¿Cuándo y por qué se cambió este nombre? ¿Quién es exactamente, en efecto, el “abogado del diablo”?

ACI Prensa, socio informativo en español de CNA, pudo conversar en Roma con Royo, doctor en derecho canónico y sacerdote de la Diócesis de Getafe en España, donde ha sido vicario judicial, delegado episcopal para las causas de los Santos, y párroco de la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción de la localidad de Parla, al sur de Madrid.

Origen del término

Royo explicó a ACI Prensa que el nombre “abogado del diablo” es en realidad una designación popular, ya que Sixto V no estableció esta función usando este término sino que “se llamaba así porque tenía que ser el ‘malo de la película’, después de todo.” El papel del “abogado del diablo”, ahora promotor de la fe, es preparar por escrito todos los argumentos posibles contra la canonización del individuo.

“En un proceso civil o penal sería lo que más o menos conocemos como fiscal: el que tiene que buscar la verdad de manera especial, porque aquí lo único que buscamos es la verdad, como en todo procedimiento, como en toda investigación”, enfatizó.

El sacerdote español definió así los procesos de canonización como “una investigación” cuyo objetivo es “discernir la voluntad de Dios sobre un candidato a los altares”.

El sacerdote explicó que en este discernimiento “es fundamental que alguien ayude a buscar la verdad, porque a veces por exceso de cariño, devoción, distracción u otro tipo de motivos, el [candidato] puede presentarse de manera inadecuada, porque la investigación o Falta documentación histórica”. Y es que “todas las personas tenemos defectos; no hay santo que no tenga defectos”.

Para que estos "defectos" salgan a la luz y sean investigados, es indispensable el "promotor de la fe", el antiguo "abogado del diablo" cuya figura "surgió cuando Sixto V estableció la Curia romana", afirmó.

Sin embargo, el sacerdote español afirmó que “hoy ya no se le llama 'abogado del diablo' sino 'prelado teólogo'. Sigue llamándose a sí mismo promotor de la fe, pero la designación popular ya no es la de abogado del diablo, aunque la idea es la misma”.

Evolución del proceso de canonización

En 1984, el Papa Juan Pablo II introdujo una serie de reformas para facilitar el proceso de canonización y adaptar el sistema a los tiempos modernos.

Según el promotor de la fe, esto se hizo “por una evolución natural del proceso”, ya que, a lo largo de los siglos, “el proceso se había vuelto cada vez más legal y, sin embargo, se vio la necesidad de hacerlo también histórico, ya que Era muy similar a lo que era el proceso de nulidad matrimonial o cualquier proceso en la Iglesia”.

“De hecho”, anotó, “durante siglos el trabajo que hacen hoy los relatores [que es una nueva figura que instauró Juan Pablo II], lo hacían los auditores de la Rota, con lo cual, entre un proceso de canonización y una En el proceso de la Rota Romana hubo muy poca diferencia”.

Royo explicó además que con el desarrollo de las ciencias históricas se vio la necesidad de profundizar en el contexto histórico de las causas.

“El desarrollo de las ciencias psicológicas también tuvo mucha influencia. La psicología de un siervo de Dios, de un candidato a los altares, influye en la persona... todo esto no se tenía en cuenta antes”, explicó el sacerdote. Por eso, “entraron en juego una serie de figuras que son hoy, por ejemplo, los relatores”, dijo.

“El relator es una figura intermedia entre la fase diocesana, el material que llega a Roma y el estudio que hace el promotor de la fe”.

“El trabajo muy valioso de los relatores es preparar la causa”, continuó. “Ellos ya ven las dificultades, los problemas y lo que también hay que resaltar en cada siervo de Dios”.

Según Royo, los relatores “sistematizan el trabajo y, cuando llega al promotor de la fe, y por tanto a los consultores teólogos, la causa ya está muy depurada y muy preparada”.

"Esto ha agilizado mucho las causas", ha apuntado, ya que sin esta figura el proceso "era como un embudo muy apretado" en el que las causas "quedaban atrapadas... porque sólo el promotor de la fe se encargaba de estudiarlas". todo."